



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Artes, Diseño y  
Ciencias de la Cultura



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 691/22  
RESISTENCIA 06 DIC 2022

**VISTO:**

El expediente N° 80-2022-01580; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por el citado expediente se tramita la aprobación de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 27/2022, encuadrándola en los Decretos N° 1023/01 y N° 1030/2016 PEN, en las Resoluciones N° 909/2016 y N° 126/2022 del Consejo Superior de la UNNE, la Ley N° 24.156 de la Administración Financiera y Control de la Gestión (Capítulo 5° Regímenes de Contrataciones) y demás Decretos Reglamentarios, llamada para la "Provisión e instalación de vidrios laminados para la oficina de Decanato y Consejo Directivo del nuevo edificio de la Facultad";

Que, conforme a la legislación vigente, corresponde encuadrar el trámite en la modalidad de Contratación Directa por Compulsa Abreviada;

Que, a Fs. 06 a 11 de las presentes actuaciones se agrega el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares y Especificación de los Bienes para la contratación de la citada adquisición;

Que, la Dirección de Gestión Económico – Financiera ha procedido con la imputación presupuestaria correspondiente;

Que, por lo expuesto, corresponde autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 27/2022, que se tramita en las presentes actuaciones, y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificación de los Bienes, obrantes a Fs. 06 a 11;

Que, la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta por el Art. 40° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

**LA VICEDECANA DE LA  
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA  
RESUELVE**

**Art. 1°-**

**AUTORIZAR** el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 27/2022, conforme los Decretos N° 1023/01 y N° 1030/2016 PEN, en las Resoluciones N° 909/2016 y N° 126/2022 del Consejo Superior de la UNNE, la Ley N° 24.156 de la Administración Financiera y Control de la Gestión (Capítulo 5° Regímenes de Contrataciones) y demás Decretos Reglamentarios, llamada para la "Provisión e instalación de vidrios laminados para la oficina de Decanato y Consejo Directivo del nuevo edificio de la Facultad".

**ES COPIA**

*"Donar seguridad es donar esperanza"*

(H.3500 AFSO) - Juan B. Justo 348 - Resistencia - Chaco - República Argentina - Teléfono (054) 362 4445527 - info@arted.unne.edu.ar



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Artes, Diseño y  
Ciencias de la Cultura



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

Hoja 2.../1

RESOLUCIÓN N° **691/22**  
RESISTENCIA 06 DIC 2022


Art. 2°- **APROBAR** el Pliego de Condiciones Particulares y Especificación de los Bienes, obrantes en el presente expediente (Fs. 06 a 11).

Art. 3°- REGISTRAR, comunicar y archivar.

Confeccionó
lgd
Supervisó
Fiscalizó
Registró

  
DR. RICARDO DANIEL FOGAR  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



  
MGTER. ARQ. MARÍA INÉS FRESMAN  
VICEDECANA

**ES COPIA**

Abg. Esp. María Castillo Trangoni  
Director de Gestión Administrativa  
FADyCC - UNNE

"Donar tiempo es donar esperanza"

(H.3500 A.F.V.) - Juan B. Justo 348 - Resistencia - Chaco - República Argentina - Teléfono (054) 362 4445327 - info@artes.unne.edu.ar